



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

Las Resoluciones N° 476, 478, 480, 481, 482, 483, 488, 496 , 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523 y 524/11 del Decanato de esta Facultad, por las que se dispusieron designaciones interinas, licencias y aceptación de renuncia de personal docente; la admisión y bajas de Adscriptos y Alumnos Adscriptos y resoluciones aclaratorias,

Por ello,

CONSIDERANDO:

Que las mismas fueron dictadas ad-referendum de este H.Cuerpo,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar las Resoluciones N° 476, 478, 480, 481, 482, 483, 488, 496 , 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523 y 524/11del Decanato de esta Facultad.-

ARTICULO 2º.-Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS
CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-**


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 102 /11.-